

# Licitación Pública Presencial CEDH:16c.5.007/2025

#### Acta de Fallo

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. CEDH:16c.5.007/2025, RELATIVA A LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SUBESTACIÓN EN LA OFICINA DE CHIHUAHUA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS".

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados los miembros del "Comité" con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 13:00 horas del día 13 de noviembre de 2025, estando presente la C.P. Emma Paola Murillo Carrillo en suplencia del C.P. Rafael Valenzuela Licón, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios y Director de Servicios Administrativos; Lic. Sergio Alejandro Ruiz Dávila, Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Titular de la Dirección Jurídica; el Lic. Samuel Carrasco Ramos en suplencia de la Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre, Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento; y Licda. Claudia Elizondo Olivas, en apoyo a la Presidencia de este Comité. Evento que se realiza en la Sala de Juntas 1 de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, ubicada en Avenida Zarco No. 2427, Colonia Zarco, C.P. 31020, Chihuahua, Chihuahua.

Acto seguido se da inicio al acto de emisión de fallo adjudicatario de la Licitación Pública Presencial número CEDH:16c.5.007/2025 evento que se celebra con fundamento en los artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64, 66, 67, 70 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 63, 64 y 85 de su Reglamento; así como el artículo 2 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y demás relativos de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 33 del Reglamento de la "Ley" se hace constar que ninguna persona registró su asistencia como espectador en esta licitación y se encuentran presente los y las siguientes licitantes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
Gerardo Sánchez Velasco	Rubén Sánchez Velasco

### **HECHOS:**

- \* En fecha 10 de noviembre de 2025, estando reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Organismo, se llevó a la cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la licitación pública CEDH:16c.5.007/2025.
- \* El día 13 de noviembre de 2025, se realizó el Dictamen correspondiente en donde se llevó a cabo la revisión detallada de los documentos presentados por las personas y se dictaminó lo siguiente:

PARTIDA ÚNICA: "Prestación del servicio de mantenimiento de instalaciones eléctricas y subestación en la oficina de Chihuahua de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, solicitado por la Dirección de Servicios Administrativos"

### PROPUESTA TÉCNICA

- **A) Gerardo Sánchez Velasco:** Se revisó a detalle la propuesta técnica del participante para la **PARTIDA ÚNICA**. Se deshecha la propuesta, en virtud de no atender lo establecido en las bases de este procedimiento, de acuerdo a lo siguiente:
- Título REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, inciso B) Deberán presentar sus propuestas debiendo sujetarse a los requisitos de las presentes bases y sus Anexos.

X

In

Av. Zarco 2427, colonia Zarco • Teléfonos: (614) 201 29 90 | 800 201 1758 www.cedhchihuahua.org.mx



# Licitación Pública Presencial CEDH:16c.5.007/2025

#### Acta de Fallo

- Título DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS inciso b) Si no cumple con alguno de los requisitos o documentos exigidos en las bases de esta licitación que afecte la solvencia de la propuesta o incurra en violaciones a la LAACSECH, su Reglamento o algún otro ordenamiento legal aplicable;
- Numeral VI.- DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, inciso A) documentación distinta a la propuesta técnica y económica, punto 7. OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, a través del documento emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas (se considerará vigente cuando la misma sea emitida con una antigüedad no mayor a 15 días naturales previos a la fecha de presentación y apertura de propuestas)..... La falta de presentación de este requisito o no ser Ilenado correctamente será causal de desechamiento.

#### PROPUESTA ECONÓMICA

- A) Gerardo Sánchez Velasco: Se revisó a detalle la propuesta económica del participante para la PARTIDA ÚNICA. Se deshecha la propuesta, en virtud de que los precios ofertados no son convenientes de acuerdo a lo establecido en las bases de este procedimiento, de acuerdo a lo siguiente:
  - Título DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS inciso x) En su caso, cuando la convocante considere que el precio
    ofertado no es conveniente o aceptable de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la LAACSECH.
  - Número V. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPUESTAS Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO, Inciso A) CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN, párrafo octavo: "Para evaluar las propuestas, la convocante utilizará el criterio de evaluación binario, mediante el cual se adjudicará a la persona que cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando este resulte conveniente y aceptable. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente podrán ser desechados por la convocante, de no resultar esta solvente, se evaluaran las que les sigan en precio.

En este acto, y con fundamentación en el artículo 67 segundo párrafo, artículo 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Chihuahua, y el inciso k) apartado "Declaración de Licitación Desierta" de las bases, se declaró desierta la licitación pública CEDH:16c.5.007/2025 y se emite el fallo de la presente licitación pública siendo declarada como **desierta** para la **partida ÚNICA**.

Para efectos de las notificaciones personales, se hace constar que en este acto se hace entrega a los asistentes de una copia simple de la presente acta, con acuse de recibo, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 30 del Reglamento de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de Compras) que se encuentran en la dirección electrónica www.contrataciones.chihuahua.gob.mx, en el Departamento de Seguimiento Administrativo de esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos y en la dirección web: www.cedhchihuahua.org.mx

No habiendo más que aclarar y leída el Acta correspondiente, se cierra la presente siendo las 13:11 horas, del día de su inicio, firmando al margen y al calce las y los que en ella intervinieron.

Emiten el presente Fallo

Por la Convocante

C.P. Emma Paola Murillo Carrillo.

En suplencia del C.P. Rafael Valenzuela Lieón MP Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamentos y Servicios de la CEDH y Director de Servicios Administrativos.

> Av. Zarco 2427, colonia Zarco • Teléfonos: (614) 201 29 90 | 800 201 1758 www.cedhchihuahua.org.mx



Rubén Sánchez Velasco . \_\_

En representación de Gerardo Sánchez Velasco

# Licitación Pública Presencial CEDH:16c.5.007/2025

# Acta de Fallo

Lic. Sergio Alejandro Ruiz Dávila.
Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH
y Titular de la Dirección Jurídica.
y maiar de la birección sanatea.
Lohn \
#
Lic. Samuel Carrasco Ramos
——————————————————————————————————————
En suplencia de la Licda. Karla Paola Yáñez Águirre.
Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH
y Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento.
4 3 0
Licda. Claudia Elizondo Olivas.
En apoyo a la Presidencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH
4.1
Licitante